

Perú – Programa de Cooperación de UNICEF 2017 – 2021

Plan de Acción Multianual 2020 – 2021

El Plan de Acción Multianual corresponde a lo que en el Marco de Cooperación para el Desarrollo de Naciones Unidas en el Perú (UNDAF) 2017-2021 - sección 6.2 se define como Planes de Trabajo Conjuntos (PTC) o Planes de Trabajo Específico, que son documentos que permiten operativizar el trabajo coordinado de una agencia o fondo de Naciones Unidas con las instituciones de gobierno, como socios en la implementación. El Marco de Cooperación para el Desarrollo de Naciones Unidas en el Perú (2017-2021) cuenta con un acta de compromiso para su implementación suscrita por la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Perú y la Ministra de Relaciones Exteriores como representante del Gobierno Peruano con fecha 17 de mayo de 2016.

Se estructura en cuatro componentes: 1) Niñas, niños y adolescentes libres de violencia, explotación y desamparo familiar, 2) Oportunidades para las y los adolescentes, 3) Equidad para las niñas y los niños, 4) Los derechos de los niños son reconocidos y priorizados. Se desarrolla en el ámbito Nacional con énfasis en tres regiones: Huancavelica, Loreto y Ucayali; así como en Lima Metropolitana con énfasis en dos distritos: Carabayllo y San Martín de Porres. Adicionalmente, este plan incluye en sus líneas de acción, actividades dirigidas a promover la integración de los migrantes venezolanos y las comunidades de acogida.

Los montos mostrados en este plan se enmarcan en el presupuesto del Documento del Programa para el País, estos montos se determinan de acuerdo con el presupuesto para la implementación del programa de cooperación a través de diversas modalidades: tanto las contrataciones directas de UNICEF, así como las transferencias de efectivo a contrapartes de gobierno como a socios implementadores (ONGs y OSC); asimismo, incluyen los costos de planificación y monitoreo para cada componente.

Los valores mostrados como monto “financiado” son estimados de acuerdo con los Recursos Ordinarios que recibe UNICEF Perú anualmente (asignados por la Junta Ejecutiva al inicio del Programa de Cooperación) así como con los Otros Recursos sobre los cuales la agencia ya cuenta con acuerdos firmados. Para lograr cubrir los montos “por financiar” la oficina de UNICEF en el país seguirá promoviendo el apoyo de los donantes individuales y el sector privado, adicionalmente recaudará fondos en situaciones de emergencia y explorará posibilidades de recaudación a través de eventos y legados; asimismo, trabajará con los donantes bilaterales y multilaterales para promover sus contribuciones al programa. El presupuesto para la respuesta humanitaria no está incluido en este plan, este presupuesto se determinará para cada caso en particular en el *Humanitarian Action for Children (HAC) appeal*.

El Plan de Acción Multianual se ha establecido mediante reuniones bilaterales entre especialistas de UNICEF y las instituciones de gobierno participantes y se formaliza mediante la firma de los representantes de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI por parte del Gobierno de la República del Perú y de UNICEF en Perú.

Marco de Resultados

Convención de los Derechos del Niño	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 39, 40, 42 y 44.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 16 y 17.
Prioridades Nacionales	El Acuerdo Nacional - Políticas de Estado y Planes de Gobierno 2016-2021; el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021; el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012–2021; la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional 2012; la Visión del Perú al 2050; la Política Nacional de Igualdad de Género y la Política General de Gobierno al 2021.
Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú (UNDAF) 2017 - 2021	<p>2. En 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación mejoran su acceso a servicios básicos, esenciales, universales y de calidad, y a un sistema de protección social integrado e inclusivo.</p> <p>3. En 2021, la gestión pública es más eficiente, efectiva, transparente, inclusiva y equitativa, lo cual incrementa la confianza de las personas en las instituciones.</p> <p>4. En 2021, todas las personas, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran el ejercicio de sus libertades, derechos y participación ciudadana, en un marco de paz y Estado de derecho.</p>
Duración del Plan de Trabajo:	Del 01-01-2020 al 31-12-2021

Presupuesto:	2020 – 2021	
Total planificado	US\$	18,150,350
Financiado	US\$	7,804,000
Por financiar	US\$	10,346,350

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ NORRIS Jose
 Antonio FAU 20504915523 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10/09/2020 21:15:31-0500

ADM8| 15-09-2020

José Antonio González Norris
 Director Ejecutivo
 Agencia Peruana de Cooperación
 Internacional - APCI

Ana De Mendoza
 Representante
 Fondo de las Naciones Unidas
 para la Infancia - UNICEF

Resultado:	Financiado	Por financiar	Planificado
1. En 2021, los niños, niñas y adolescentes son criados y educados sin violencia y acceden a servicios que garantizan su protección y el acceso a la justicia.	US\$ 1,708,000	US\$2,148,700	US\$ 3,856,700
Indicadores de resultado			
1. A. Porcentaje de padres y madres biológicos que propician golpes como forma de castigo para educar a sus hijos. B (2014) Madres: 28,6 / Padres: 25,6 / M (2021): Madres: 19,6 / Padres: 16,6			
1. B. Porcentaje de distritos que cuentan con servicios de protección para la infancia (DEMUNAS) en funcionamiento. B (2015): 92 / M (2021): 100			
1. C. Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley cumpliendo medidas no privativas de libertad. B: 43 / M: 53			

Producto:			Financiado	Por financiar				Planificado			
Líneas de actividad	Actividades	Ámbito geográfico	Aliados y contrapartes	2020				2021			
				1	2	3	4	1	2	3	4
1.1.1 Adecuación del marco legal a los estándares internacionales que regulen las funciones y competencias del sistema de protección frente a la violencia a nivel nacional y subnacional, y que aseguren la garantía de los derechos de niñas, niños o adolescentes víctimas, autores o testigos de delitos.	1.1.1.1 Análisis del marco legal para la protección de niños víctimas, testigos y autores de delitos y desarrollo de propuestas de adecuación a los estándares internacionales.	Nacional	MIMP	x	x	x	x	x	x	x	x
1.1.2 Promover el fortalecimiento y la	1.1.2.1 Asistir técnicamente el desarrollo del modelo de	Nacional	MIMP		x	x	x				

<p>regulación de funciones y competencias del sistema de protección frente a la violencia, la explotación y el desamparo familiar, a nivel nacional y subnacional.</p>	<p>sistema de protección frente a la violencia, explotación y desprotección familiar</p>						
<p>1.1.3 Promover que los presupuestos por resultados aumenten la destinación de recursos para financiar estrategias de prevención de violencias, pertinentes a los enfoques de género e interculturalidad, mejora de la cobertura de servicios, especialización de operadores de protección y justicia, y generación de evidencias para la toma de decisiones.</p>	<p>1.1.3.1 Análisis de la inversión en protección de la infancia en la taxonomía del gasto público en infancia para identificar oportunidades y cuellos de botella para el financiamiento de líneas priorizadas de protección.</p> <p>1.1.3.2 Generar información sobre el estado de situación del acceso a la justicia de niños víctimas y testigos de violencia, con énfasis en violencia sexual y una hoja de ruta para su mejora. Publicación y difusión como informe de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>1.1.3.3 Abogacía para colocar en la agenda pública la dimensión e impacto de la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes en</p>	<p>Nacional</p>	<p>Ministerio Público MINJUS MEF MIMP MINSA MINEDU Defensoría del Pueblo Poder Judicial ONGs</p>		<input checked="" type="checkbox"/>		

	<p>escuela y la familia y cuellos de botella para su prevención y respuesta.</p> <p>1.1.3.4 Evaluación cualitativa del Programa de prevención del delito de adolescentes y Programa de Justicia Juvenil Restaurativa que desarrolla el Ministerio Público para la mejora de su pertinencia y efectividad.</p>										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Producto:	Líneas de actividad	Actividades	Ámbito geográfico	Aliados y contrapartes	Financiado				Por financiar				Planificado			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.2 En 2021 se han mejorado los programas y estrategias de prevención de la violencia física y sexual, en especial contra las adolescentes y las niñas, en la escuela y la familia, en los territorios priorizados.	1.2.1 Mejorar la capacidad del Estado usando la evidencia generada sobre la magnitud y el impacto de la violencia a la niñez, para influir en las políticas incorporen estrategias validadas que promueven no violencia hacia la niñez.	<p>1.2.1.1 Asistir técnicamente en la elaboración e implementación del Plan Nacional contra la Violencia a la niñez en concordancia con la nueva política de niñez.</p> <p>1.2.1.2 Brindar asistencia técnica en el marco de los lineamientos “Primero la infancia” para integrar la protección contra la violencia</p>	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MIMP MINSA MEF MIDIS ONGs	x	x	x	x	x	x	x	x				

	<p>en las políticas y programas vinculados al DIT.</p> <p>1.2.1.3 Brindar asistencia técnica a la dirección de salud mental del MINSA para el fortalecimiento de capacidades de los <i>Centros de salud mental comunitaria</i> en las regiones priorizadas.</p> <p>1.2.1.4 Colaborar con el MINSA en la implementación de los documentos técnicos para la prevención, detección y atención a la violencia sexual en establecimientos de salud.</p> <p>1.2.1.5 Difundir adecuadamente la evidencia disponible, para generar opinión pública y hacer abogacía con Estado, Sociedad Civil, Empresas y Medios de Comunicación respecto a la urgencia de abordar la prevención de la violencia y fomentar una cultura de respeto al niño, niña y adolescentes.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>1.2.2.5 Acompañar la implementación nacional de la <i>Encuesta Nacional de Convivencia y violencia escolar</i> (ENCEVE) y contribuir con el análisis y difusión de resultados.</p> <p>1.2.2.6 Implementar una estrategia de trabajo con familias en comunidades amazónicas para la prevención de la violencia en conjunto con las escuelas.</p> <p>1.2.2.7 Desarrollar, implementar y escalar un modelo de prevención de violencia en el marco del Modelo de desarrollo integral adolescente basado en la escuela (MDIA).</p>											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>1.3.2.3 Fortalecimiento de servicios de protección y otros sectores, asegurando el trabajo articulado y la gestión de casos con enfoque de derechos, con énfasis en <i>gatekeeping</i> y reintegración familiar.</p> <p>1.3.2.4 Asistencia técnica para el fortalecimiento del programa de acogimiento familiar, en el desarrollo de metodología e instrumentos técnicos.</p> <p>1.3.2.5 Asistencia técnica para el desarrollo de modelos de cuidado alternativo.</p> <p>1.3.2.6 Respuesta a la migración venezolana en Perú, incluyendo el fortalecimiento de servicios de protección para niñas, niños y adolescentes en movilidad humana.</p>						
1.3.3 Asistencia para la provisión de servicios básicos de protección para niñas,	1.3.3.1 Intervención en protección en situaciones de emergencia.	A nivel Nacional con declaratoria de emergencia niveles 4 o 5	MIMP ONGs		De acuerdo con declaratoria de emergencia.		

niños y adolescentes en contextos de emergencia.	1.3.3.2 Participación en las mesas clúster humanitarios de protección.			
--	--	--	--	--

Resultado:	Financiado	Por financiar	Planificado
2. En 2021, la población adolescente cuenta con mayores oportunidades para vivir una vida saludable, aprender a lo largo de su vida y ejercer plenamente su ciudadanía.	US\$ 3,322,000	US\$ 3,543,400	US\$ 6,865,400
Indicadores de resultado			
2. A. Tasa de asistencia neta en educación secundaria (%). General Base: 83,8 Meta: 87 ; Mujeres B: 83,5 M: 87 ; Hombres B: 82,3 M: 86,5 ; Urbana B: 86,7 M: 92 ; Rural B: 74,5 M: 80 ; Lengua materna castellano B: 83,9 M: 87 ; Lengua materna indígena B: 76,4 M: 80,5 ; No pobre B: 86,5 M: 92 ; Pobre extremo B: 66,2 M: 71			
2. B. Porcentaje (%) de estudiantes que no alcanzan el nivel 'en proceso' en la ECE 2º secundaria lectura y matemática. B: 62,7 en lectura 77,8 en matemáticas (2015) M: 52 en lectura, 67 en matemática			
2. C. Cobertura del Sistema Integral de Salud (SIS) para adolescentes. B: 58% (2015) M: 70% (2021)			
2. D. Madres adolescentes embarazadas por primera vez de 15 a 19 años. B: 14,6% / M: No se incrementa			

<p>mejora de la asignación presupuestaria para este sector.</p>	<p>identificados, costeo de estos e identificación de oportunidades de financiamiento.</p> <p>2.1.1.2 Apoyo al Consejo Nacional de Educación para incorporar los elementos de la política de educación y bienestar adolescente en el nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036.</p> <p>2.1.1.3 Asistencia técnica al MINEDU en el desarrollo y sostenibilidad de la estrategia de ordenamiento de los servicios educativos en las zonas priorizadas (socialización de evidencias, validación de la metodología, costeo y financiamiento).</p> <p>2.1.1.4 Desarrollo y diseminación de estudios clave para la generación de conocimiento y evidencias sobre educación y adolescentes para informar la política.</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	2.1.1.5 Promoción del diálogo político sobre una educación de adolescentes pertinente y de calidad a nivel nacional y en las zonas priorizadas.								
2.1.2 Fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y comunidad educativa para co-diseñar, institucionalizar y gestionar modalidades y formas de atención para la educación y bienestar adolescentes en contextos indígenas, rurales y urbano marginales, con enfoques intercultural y de género.	<p>2.1.2.1 Asistencia técnica al Viceministerio de Gestión Pedagógica del MINEDU para fortalecer la pertinencia y diversificación del servicio educativo para adolescentes y su articulación en los territorios, incluyendo un programa de post-primaria y de restitución de aprendizajes de primaria.</p> <p>2.1.2.2 Asistencia técnica a MINEDU para el análisis de costos de los servicios, identificación de oportunidades presupuestales y mejora en la calidad del gasto en educación para adolescentes.</p> <p>2.1.2.3 Asistencia técnica a las DRE y UGEL en desarrollo integral adolescente y en planes de mejora de la</p>	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MINEDU Ministerio de Cultura MIMP CNE UGEL	X	X	X	X	X	X

	<p>educación secundaria con estrategias de financiamiento.</p> <p>2.1.2.4 Diseño y ejecución de un programa de formación para acompañantes, especialistas docentes y directivos de secundaria en zonas priorizadas, articulado con el MINEDU.</p> <p>2.1.2.5 Diseño e implementación de experiencias de innovación para escuelas de secundaria, y asistencia técnica para escalar las experiencias en las zonas priorizadas.</p> <p>2.1.2.6 Asistencia técnica al MINEDU y DRE/UGELES de zonas priorizadas para el diseño e implementación de estrategias de reinserción, permanencia y conclusión de la escolaridad para adolescentes embarazadas y madres/padres, adolescentes trabajadores y personas con discapacidad.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

2.1.3 Fortalecimiento de organizaciones y colectivos para la priorización y la vigilancia social para el desarrollo de una educación de adolescente pertinente y de calidad en los ámbitos priorizados.	<p>2.1.3.1 Apoyo a sociedad civil a nivel nacional y en zonas priorizadas para el posicionamiento en la agenda pública de una educación de adolescentes pertinente y de calidad.</p> <p>2.1.3.2 Apoyo a espacios de participación social de sociedad civil y Estado a nivel nacional y en las zonas priorizadas en su rol de vigilancia sobre una educación de adolescentes.</p> <p>2.1.3.3 Asistencia técnica al MINEDU y actores clave de sociedad civil para fortalecer la demanda por Educación Sexual Integral (ESI) y para elaborar un sistema de monitoreo participativo de la implementación de la ESI.</p>	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MINEDU MIMP CNE ONGs OSC	x	x	x	x	x	x	x	x
2.1.4 Fortalecimiento de articulación intersectorial e intergubernamental para lograr que los programas y políticas que atienden expresamente a los adolescentes sean	2.1.4.1 Asistencia técnica en el nivel nacional y subnacional para fortalecer la articulación de políticas de adolescentes. (fortalecimiento de la agenda adolescente en la	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MINEDU Ministerio de Cultura MINSA MIMP CNE	x	x	x	x	x	x	x	x

	<p>MINSA para la implementación de la Normatividad relacionada con la salud y el desarrollo integral adolescente.</p> <p>2.2.2.4 Asistencia técnica al MINSA en la elaboración/adaptación de normas e instrumentos de gestión relacionados con la salud adolescente. (1. Documento para el Cuidado Integral de la Salud Mental Adolescente, 2. Protocolo de acción para los establecimientos de salud en casos de detección de violencia en niños, niñas y adolescente, 3. Norma técnica para la atención de niños, niñas y adolescentes viviendo con VIH, 4. Norma de criterios y estándares de evaluación de servicios para la atención integral de Salud Adolescente).</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

2.2.3 Oferta integrada de salud y educación para adolescentes.	2.2.3.1 Asistencia técnica a las DIRESA/DIRIS y UGEL en la implementación de intervenciones de salud integral adolescente en las instituciones educativas.	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MINSA MINEDU DIRIS DIRESA UGEL	X	X	X	X	X	X	X	X
--	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---

	<p>participación) para informar las políticas.</p> <p>2.3.1.3 Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a operadores de gobiernos locales y regionales, de los ámbitos de salud y educación, para la promoción e incorporación de la participación adolescentes e impulsar acciones de participación e integración de adolescente migrantes, en zonas priorizadas.</p> <p>2.3.1.4 Asistencia técnica a MINEDU y DRE/UGELES de zonas priorizadas, en la elaboración de una ruta articulada para la implementación de instancias de participación adolescente a nivel nacional y regional en zonas priorizadas.</p> <p>2.3.1.5 Apoyo en la realización de encuentros de participación adolescente a nivel nacional, regional y local en zonas priorizadas.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

adolescentes en contextos de emergencias	adolescentes en contextos de emergencias.	de emergencia niveles 4 o 5.									
2.3.4 Fortalecimiento de capacidad institucional para asegurar la participación de niños y adolescentes migrantes en comunidades de acogida.	2.3.4.1 Promoción de actividades de participación/integración entre adolescentes peruanos e inmigrantes, en Lima Norte.	Nacional Lima Norte	MINEDU MIMP	x	x	x	x	x	x	x	x

Resultado:	Financiado	Por financiar	Planificado
3. En 2021, las niñas y los niños expuestos a inequidades por razones de género, etnia, zona de residencia, condiciones de vida o habilidades diferentes, viven en entornos seguros y acceden integralmente a servicios de registro, salud, nutrición, cuidado, educación y agua saneamiento e higiene pertinentes y de calidad, que promueven su desarrollo integral.	US\$ 1,739,000	US\$ 2,225,900	US\$ 3,964,900
Indicadores de resultado			
3. A. Tasa de Mortalidad Neonatal. Base: 11 PMNV / Meta:8,5 PMNV			
3. B. Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica. B: 14,4 (2015) / M: 10 (2021)			
3. C. Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con acceso a programas de desarrollo infantil. B: Programa Cuna Más (programa para niños menores de 3 años): 5,7 (2015) Crecimiento y desarrollo: 52,4 (2014) / Educación Ciclo I: 5,1 (2015) Ciclo II: 82,6 (2014) M: Cuna más: 8 Crecimiento y desarrollo: 65 / Educación Ciclo I: 8 Ciclo II: 90			
3. D. Tasa (%) de conclusión oportuna de la educación primaria (12 - 13 años de edad). General B: 81,7 / M: 86 ; Mujeres: B: 83,4 / M: 87 ; Hombres: B: 80,2 / M: 86 ; Urbana B: 88,3 / M: 93 ; Rural B: 68,6 / M: 72 ; Lengua materna castellano: B: 84,1 / M: 89 ; Lengua materna indígena B: 65,3 / M: 70,5 ; No pobre B: 87,3 / M: 92,5 ; Pobre extremo B: 63,3 / M: 69			
3. E. Porcentaje de alumnos que logran los aprendizajes esperados en comprensión lectora y matemática en 2do y 4to grado de primaria. Comprensión lectora, 2.º grado B: 43,5 / M: 58 ; Matemáticas, 2.º grado B: 25,9 / M: 33 ; Comprensión lectora segunda lengua, 4.º grado B: 18,8 / M: 45 ; Comprensión lectora en la lengua originaria, 4.º grado Quechua Collao B: 21,9 / M: 35 ; Awajún B: 18 / M: 33 ; Shipibo B: 14,2 / M: 25 ; Aimara: B: 9,8 / M: 20			

3. F. Proporción de hogares rurales con acceso a agua de la red pública. B: 61,8 (2014) / M: 72 (2021)
3. G. Porcentaje de niños de 0 a 5 años con partida de nacimiento. B: 96,7 (2014) / M: 99,6 (2021)

	infancia, como el sobrepeso y obesidad, y discapacidad.										
3.1.2 Asistencia técnica para mejorar la asignación presupuestal y la calidad de la inversión pública que contribuya con los resultados de la política de desarrollo infantil temprano.	3.1.2.1 Apoyar la operacionalización e implementación del programa presupuestal orientado a resultados del desarrollo infantil temprano (PPoR DIT). 3.1.2.2 Apoyar la programación y monitoreo de la inversión pública a través de los programas presupuestales por resultados e incentivos monetarios orientados al DIT a nivel regional y local.	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MEF MINSA MIDIS MINEDU MCLCP Gobiernos Regionales Gobiernos Locales	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.3 Implementar mecanismos de articulación intra-sectorial, intersectoriales e intergubernamental que impulsen la implementación de las políticas para el desarrollo integral de la primera infancia.	3.1.3.1 Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Gestión Articulada “Primero la Infancia” a nivel nacional, regional y local. 3.1.3.2 Fortalecer los sistemas de información y plataformas de sectorización local en Desarrollo Infantil Temprano (DIT).	Nacional	MEF MINSA MIDIS MINEDU MIMP MCLCP Gobiernos Regionales Gobiernos Locales ONGs	x	x	x	x	x	x	x	x

3.1.4 Apoyo a los gobiernos regionales y locales para el diseño e implementación de modelos de desarrollo integral de la primera infancia con servicios y programas fortalecidos y articulados con enfoque integral e inclusivo.	<p>3.1.4.1 Fortalecer el funcionamiento y las capacidades de los gestores locales de las instancias de articulación local (IAL) del DIT en distritos priorizados.</p> <p>3.1.4.2 Desarrollar e implementar estrategias de comunicación del desarrollo para mejorar el cuidado y atención integral de niños y niñas con enfoque inclusivo en distritos priorizados.</p> <p>3.1.4.3 Fortalecer el sistema de cuidado de los niños y niñas menores de tres años en el contexto de migración en el distrito de San Martín Porres.</p>	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MINSA MIDIS MINEDU DEMUNA Gobiernos Regionales Gobiernos Locales ONGs OSC Academia	x x x x x x x x
3.1.5 Formación y acompañamiento a operadores de servicios sociales, educativos y de salud para la promoción del desarrollo infantil, sensible al género y a la cultura.	<p>3.1.5.1 Desarrollar procesos formativos y de acompañamiento a los operadores de los servicios y programas de DIT y especializados en la atención de la discapacidad en zonas priorizadas.</p> <p>3.1.5.2 Desarrollar procesos formativos a actores comunales</p>	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MINSA MIDIS MINEDU DEMUNA Gobiernos Regionales Gobiernos Locales ONGs OSC Academia	x x x x x x x x

	para fortalecer sus competencias de acompañamiento a padres y cuidadores en cuidado cariñoso y sensible.										
3.1.6 Fortalecimiento de organizaciones representativas de la población, para vigilar y demandar mejores servicios de desarrollo integral para la primera infancia.	3.1.6.1. Brindar información a organizaciones de la sociedad civil, academia y otros, para promover estrategias orientadas al cuidado cariñoso y sensible en la primera infancia.	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MCLCP OSC Sector privado Academia	x	x	x	x	x	x	x	x
3.1.7 Asistencia para la provisión de servicios básicos de salud y nutrición para niñas, niños y adolescentes en contextos de emergencia.	3.1.7.1 Intervención de nutrición y salud en situaciones de emergencia. 3.1.7.2 Participación en las mesas clúster humanitarios de salud y nutrición.	A nivel Nacional con declaratoria de emergencia niveles 4 o 5.	MINSA DIRESAS	De acuerdo con declaratoria de emergencia.							
3.1.8 Fortalecimiento de capacidad institucional para la provisión de servicios básicos de salud y nutrición para niñas, niños y adolescentes migrantes y comunidades de acogida.	3.1.8.1 Fortalecimiento de capacidades de operadores de servicios de salud para garantizar una atención de calidad con enfoque de derechos a población migrante y comunidades receptoras.	Lima Norte	MINSA DIRIS Lima Norte	x	x	x	x	x	x	x	x

<p>resultados sean públicamente diseminados.</p>	<p>3.2.2.2. Asistencia técnica al MINEDU y DRE/UGEL en zonas priorizadas para monitorear brechas en las áreas clave (EIB, Rural, Secundaria rural y Discapacidad), considerando marcadores de género, ubicación geográfica y pertenencia a pueblos indígenas.</p> <p>3.2.2.3. Generar evidencias y difundir información sobre inclusión y barreras en servicios educativos que no permiten contar con una educación más inclusiva.</p> <p>3.2.2.4. Apoyar al MINEDU en la revisión y actualización de la Ley de la Niña Rural y la renovación de la estrategia del Comité de Coordinación Intersectorial que hace seguimiento de dicha ley.</p>		
<p>3.2.3 Fortalecimiento de la participación de organizaciones, colectivos y comunidad que se vinculan con temas de equidad y cierre de brechas en educación.</p>	<p>3.2.3.1. Apoyar espacios de diálogo, organizaciones y colectivos de la sociedad civil para participar en la discusión de políticas y programas de promoción de la equidad, diversidad y cierre de brechas</p>	<p>Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali</p>	<p>MINEDU CNE</p> <p>x x x x x x x x x</p>

	<p>3.2.6.2. Desarrollar un modelo innovador de educación inclusiva y sensible al género en 60 IIEE para favorecer la inclusión de NNA migrantes en la educación básica en zonas priorizadas.</p> <p>3.2.6.3. Generar evidencias y difundir información sobre las barreras que enfrentan migrantes y refugiados, y las estrategias que permiten identificar y atender sus necesidades educativas.</p>												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Producto:	Actividades	Ámbito geográfico	Aliados y contrapartes	Financiado				Por financiar				Planificado			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.3 En 2021, las capacidades del Estado y la sociedad se han fortalecido para cualificar las políticas nacionales de agua y saneamiento rural y de gestión de riesgo de desastres con base en la implementación de modelos integrales de gestión ambiental en entornos rurales, indígenas o periurbanos, de los territorios priorizados.				US\$ 841,000				US\$ 377,400				US\$ 1,218,400			
Líneas de actividad	Actividades	Ámbito geográfico	Aliados y contrapartes	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.3.1 Formulación y puesta en marcha de planes y programas, del nivel nacional y regional, que incluyan herramientas metodológicas adecuados y	3.3.1.1 Asistencia técnica para la actualización de herramientas metodológicas en Gestión de Riesgos de	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MVCS, SUNASS, MINAGRI, MEF,	x	x	x	x	x	x	x	x				

<p>sostenibles para la gestión de riesgos de desastres en los sectores de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) y Educación.</p>	<p>Desastres (GRD) en el sector de ASH.</p> <p>3.3.1.2 Asistencia técnica para la generación de herramientas metodológicas y diseminación de buenas prácticas en la implementación de criterios estandarizados de “Escuelas Seguras” en los territorios priorizados.</p>		<p>MINSA, INDECI, CENEPRED Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, ONGs, Comunidades Rurales</p>	
<p>3.3.2 Fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional y de los gobiernos locales priorizados, para que implementen modelos adecuados y sostenibles de abastecimiento de agua y saneamiento en los hogares e instituciones de salud y educación de zonas rurales.</p>	<p>3.3.2.1 Implementación piloto de modelos de ASH adecuados y sostenibles con gobiernos locales de la amazonia.</p> <p>3.3.2.2 Asistencia técnica para la homologación de soluciones integrales de ASH para zonas inundables de la amazonia.</p> <p>3.3.2.3 Asistencia técnica a los gobiernos locales priorizados para la implementación y monitoreo de soluciones integrales y sostenibles de ASH en conjunto con la comunidad.</p>	<p>Loreto Ucayali</p>	<p>MVCS, SUNASS, MINAGRI, MEF, MINSA, Gobiernos locales, Gobiernos regionales, ONGs, Comunidades Rurales</p>	<p>x x x x x x x x x</p>
<p>3.3.3 Asistencia técnica para que las políticas, planes y programas sobre protección</p>	<p>3.3.3.1 Promoción e inclusión de políticas de infancia y adolescencia en los espacios de</p>	<p>Nacional Huancavelica Lima Norte</p>	<p>MINAM, Gobiernos Regionales,</p>	<p>x x x x x x x x x</p>

ambiental incluyan el enfoque de derechos de infancia y adolescencia.	diálogo sobre Cambio Climático, en acción conjunta con el MINAM y Gobiernos Regionales, instituciones públicas y privadas de nivel nacional y subnacional (territorios priorizados).	Loreto Ucayali	INDECI, CENEPRED, MINSA, MIMP, MVCS, MINEDU								
3.3.4. Asistencia para la provisión de servicios básicos de agua y saneamiento para niñas, niños y adolescentes en contextos de emergencia.	3.3.4.1 Intervención en WASH para situaciones de emergencias. 3.3.4.2 Co-liderazgo y facilitación de la mesa/Clúster ASH.	A nivel nacional con declaratoria niveles 4 ó 5 de emergencia	MVCS, SUNASS, MINAGRI, MEF, MINSA, INDECI, CENEPRED, Prestadores de servicios de ASH, Gobiernos Locales, ONGs	De acuerdo con declaratoria de emergencia.							

Resultado:	Financiado	Por financiar	Planificado
4. En 2021, las y los adolescentes, niñas y niños continuarán siendo reconocidos por la sociedad y por el Estado peruano como sujetos de derecho y serán priorizados en las normas sociales, las políticas y los presupuestos.	US\$ 1,035,000	US\$ 2,428,350	US\$ 3,463,350
Indicadores de resultado			
4. A. Presupuesto público destinado a la niñez y la adolescencia como porcentaje del PBI por sector. B: 5% (2014) M: No menos del 5% anual			
4. B Porcentaje de ejecución del presupuesto público destinado a la niñez y adolescencia a nivel nacional y subnacional. B. (2015) Nacional: 96, regional: 95, local: 70. M: (2021) Nacional: 98, regional: 97, local: 75			
4. C. Porcentaje de niñas, niños y adolescente en condición de pobreza monetaria a nivel nacional. B: 32,5 (2013) / M:26 (2021)			
4. D. Porcentaje de personas que mejoran su percepción sobre los derechos de la niñez y adolescencia. B: 28.8 / M: 40 (mejoran el 11.2%).			

nacional, lugar de residencia y género.	4.1.1.2 Fortalecimiento de capacidades en gestión articulada de servicios para adolescentes a través de la impartición del Diploma en Desarrollo Integral Adolescente y diseño de una estrategia de sostenibilidad de esta oferta formativa.							
4.1.2 Priorizar a la niñez y adolescencia en las políticas e instrumentos de gestión pública nacional y subnacional en los ámbitos priorizados.	<p>4.1.2.1 Participación y asistencia técnica en procesos de actualización de políticas y planes nacionales (PNDIS, PNAIA, Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural), así como para priorizar a esta población en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la independencia de Perú.</p> <p>4.1.2.2 Asistencia técnica para impulsar la priorización de niñez y adolescencia en instrumentos de gestión (PDC, PEI, POI) para el nivel nacional y subnacional.</p> <p>4.1.2.3 Apoyo en el diseño y validación de modelos de</p>	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MIDIS MIMP Ministerio de Cultura CEPLAN INEI PCM/Proyecto Bicentenario Gobiernos regionales y locales de Lima (con foco en Carabayllo), Loreto, Ucayali, Huancavelica	x	x	x	x	x

	<p>presupuestales orientados a resultados (PpR) de carácter multisectorial dirigidos a niños, niñas y adolescentes, y en la implementación de sus respectivos sistemas de gobernanza.</p> <p>4.1.3.3 Sistematización y difusión de la estrategia para la mejora de la programación multianual y formulación presupuestal en salud y educación orientada a la población infantil y adolescente.</p> <p>4.1.3.4 Actualización de la metodología de medición del gasto público en niñez y adolescencia y generación de evidencia sobre calidad y equidad del gasto, incluyendo estudios de costeo para ampliación de coberturas de servicios y programas sociales que atienden a población infantil y adolescente en situación de pobreza y vulnerabilidad.</p>		Gobiernos regionales y locales de Lima (con foco en Carabayllo), Loreto, Ucayali, Huancavelica				
--	--	--	--	--	--	--	--

	4.1.3.5 Análisis y sensibilización sobre el efecto del mal uso de recursos públicos en el cumplimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.													
4.1.4 Promover la agenda de derechos de la niñez y adolescencia a nivel nacional, regional y local, en colaboración con los gobiernos y espacios de concertación correspondientes.	<p>4.1.4.1 Asistencia técnica en la construcción y monitoreo del cumplimiento de los acuerdos de gobernabilidad nacional y subnacionales, en el marco de los próximos procesos electorales del país.</p> <p>4.1.4.2 Asistencia técnica para promover el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño (CDN) y de la Convención para la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) desde los espacios de concertación en los ámbitos priorizados y para la preparación de los próximos informes.</p> <p>4.1.4.3 Apoyo en el seguimiento concertado de políticas y presupuestos</p>	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MCLCP MEF MIDIS MINEDU MIMP MINSA Gobiernos regionales y locales de Lima (con foco en Carabayllo y San Martín de Porres), Loreto, Ucayali, Huancavelica	x x x x x x x x x										

adolescentes, y iv) discriminación y xenofobia contra niñez y adolescencia migrante.

	4.2.1.3 Análisis, difusión periódica y uso de información estadística sobre indicadores de salud, protección, educación y gasto público desagregados por distritos en Huancavelica, Ucayali, Loreto, Carabayllo y San Martín de Porres, para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas.								
4.2.2 Fortalecer la gestión del conocimiento sobre el estado de realización de los derechos de la adolescencia y la infancia, y sobre las alternativas para avanzar hacia su plena garantía.	<p>4.2.2.1 Desarrollar, con el Estado y aliados de la academia y la sociedad civil, una agenda de investigación sobre la adolescencia para contribuir al diseño de políticas públicas.</p> <p>4.2.2.2 Evaluación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, como insumo para el diseño de la nueva política integral de niñez y adolescencia.</p> <p>4.2.2.3 Evaluación de las visitas domiciliarias en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la</p>	Nacional	<p>MEF MINSA MIMP MIDIS MINEDU Ministerio de Cultura INDECI INEI</p>	x	x	x	x	x	x

	<p>Gestión Municipal (PI) meta 4, y del SAF-Cuna Más, para contribuir a la implementación de las estrategias y políticas nacionales y subnacionales de desarrollo infantil temprano y lucha contra la anemia.</p> <p>4.2.2.4 Evaluación del Programa de Cooperación Perú-UNICEF 2017-2021, con miras a la elaboración nuevo Programa de Cooperación, con especial énfasis en el modelo de desarrollo integral adolescente basado en la escuela que UNICEF impulsa en los ámbitos priorizados, con miras a su posible escalamiento.</p> <p>4.2.2.5 Fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos del gobierno nacional en evaluaciones y análisis de la evidencia.</p>											
4.2.3 Fortalecimiento de capacidades institucionales para el monitoreo de la situación de	4.2.3.1 Asistencia técnica para la generación de información y monitoreo de la situación de niños, niñas y adolescentes en contextos de emergencia.	A nivel nacional con declaratoria niveles 4 ó 5 de emergencia	INEI ONGs	De acuerdo con declaratoria de emergencia.								

niñas, niños y adolescentes en contextos de emergencia.				
4.2.4 Fortalecimiento de capacidades institucionales para el monitoreo de la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes y de las comunidades de acogida.	<p>4.2.4.1 Difusión de evidencia existente sobre la situación de la niñez y adolescencia migrantes en Perú y promoción de uso para la toma de decisiones de política pública, incluyendo análisis secundario de la Encuesta de Condiciones de Vida de Población Venezolana que Reside en el Perú (ENPOVE).</p> <p>4.2.4.2 Levantamiento de la línea de base y evaluación posterior del Proyecto de Integración Migratoria de la población infantil y adolescente en Lima Norte que UNICEF está implementando.</p>	Lima Norte	MINSA MINEDU MIMP MIDIS Ministerio de Cultura DRELM UGEL 4, UGEL 2, DIRIS Lima Norte Gobiernos locales de Carabayllo y San Martín de Porres.	x x x x x x x x x

	en los temas priorizados del programa de cooperación.								
4.3.2 Trabajo conjunto con organizaciones sociales, contrapartes estatales y aliados institucionales para el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	<p>4.3.2.1 Desarrollo de dos estrategias de comunicación y movilización social de niñas, niños y adolescentes en dos temas priorizados del Programa de Cooperación.</p> <p>4.3.2.2 Movilización social de adolescentes en temas priorizados por ellos mismos, acordes con la evidencia generada desde el Programa de Cooperación.</p> <p>4.3.2.3 Desarrollo de acciones integradas de comunicación, acordes con las prioridades establecidas en el plan de trabajo anual programático, y del financiamiento privado y alianzas.</p> <p>4.3.2.4 Asistencia técnica en comunicación a contrapartes.</p>	Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali	MIDIS MINEDU CCONNA DRELM UGEL 2 Medios de comunicación nacional y regionales	x	x	x	x	x	x
4.3.3 Trabajo conjunto con organizaciones sociales, contrapartes estatales, aliados institucionales y sector privado	4.3.3.1 Desarrollo de campaña comunicacional para promover la integración de niños, niñas y	Nacional Todas las regiones	Medios de comunicación nacionales y regionales						

<p>para el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y de comunidades de acogida.</p>	<p>adolescentes peruanas/os y venezolanas/os.</p> <p>4.3.3.2 Desarrollo de talleres con periodistas para promover una opinión favorable sobre la integración peruano-venezolana.</p> <p>4.3.3.3 Generación de opinión y difusión sobre historias de integración.</p>		<p>Colegio de periodistas Academia.</p>	
<p>4.3.4 Trabajo conjunto con el sector privado para que incorpore normas y políticas para la protección de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>4.3.4.1 Desarrollar diálogos con el sector privado para promover un trabajo conjunto con relación a los temas priorizados en el Programa de Cooperación.</p> <p>4.3.4.2 Impulsar junto al sector privado un grupo de trabajo sobre Primera Infancia.</p>	<p>Nacional</p>	<p>Empresas Gremios empresariales Cámaras de Comercio</p>	<p>x x x x x x x x x</p>
<p>4.3.5 Promover la inclusión de un enfoque de Derechos del Niño en la Agenda de Derechos Humanos y Empresa del país.</p>	<p>4.3.5.1 Desarrollar diálogos con el sector público, privado, sociedad civil y otras organizaciones para promover la aplicación de los Derechos del Niño y Principios Empresariales, Observación</p>	<p>Nacional</p>	<p>MINJUS Naciones Unidas Asociaciones empresariales Cámaras de Comercio</p>	<p>x x x x x x x x x</p>

	<p>General No. 16 del Comité de los Derechos del Niño y ODS.</p> <p>4.3.5.2 Incluir al sector privado de forma transversal en el todo el ciclo de elaboración del CDP 2022 – 2026.</p>									
4.3.6 Trabajo conjunto con los medios digitales y las redes sociales, a través de los operadores de internet, medios de comunicación y plataformas digitales de socios y contrapartes, para la difusión de información pertinente y veraz para las y los adolescentes, las niñas y niños, y sus familias.	<p>4.3.6.1 Desarrollo de alianzas con operadores de telefonía móvil, medios de comunicación nacional y regional priorizados, organizaciones sociales y sector privado, para una mejor cobertura e interacción a través de estos canales en los temas priorizados del programa de cooperación.</p> <p>4.3.6.2 Capacitación a adolescentes líderes en el manejo de redes sociales para difundir y promocionar sus derechos.</p> <p>4.3.6.3 Uso de la plataforma de LinkedIn para posicionar Derechos del niño y principios empresariales.</p>	<p>Nacional Huancavelica Lima Norte Loreto Ucayali</p>	<p>Empresas CCONNAs Municipalidad de Lima Medios de comunicación nacionales y regionales</p>	x	x	x	x	x	x	x